



SECCIÓN SEXTA

Núm. 4657

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Ignacio Villalba Solano, en representación de Magapor, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para para la fabricación de equipos y aditivos de biotecnología. Incluye zonas de producción, almacenamiento y oficinas técnicas, en polígono Industrial Valdeferrín, parcelas 35-36-37-38 de Ejea de los Caballeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan formular por escrito -que presentarán en el registro general de este Ayuntamiento- las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

Ejea de los Caballeros, a 15 de junio de 2025. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.